

AGOSTO DE 2016

RESUMEN EJECUTIVO

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR MODALIDAD A

**PARA LA OPERACIÓN DE ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN
TIPO "B" COMERCIAL, SUBTIPO B.1, GRUPO II. UBICADA EN
CARRETERA A SANTA ANA XAMIMILULCO No. 2147, COLONIA TERCER
BARRIO, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA.**



El proyecto consta de la operación de una Estación de Gas L.P. para Carburación Tipo "B" Comercial, Subtipo B.1, Grupo II para la venta y distribución de combustibles¹. Se encuentra ubicada sobre la Carretera a Santa Ana Xalmimilulco, No. 2147, Colonia Tercer Barrio, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla, según número oficial emitido por H. Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, Puebla.

Las instalaciones corresponden a una infraestructura característica para el abastecimiento de gas LP a vehículos automotrices, dispuestas en un predio de 2,100 m² de superficie, de conformidad con los lineamientos previstos en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de Gas L. P. para Carburación. Diseño y Construcción en su modalidad Tipo "B" Subtipo "B1" Grupo II. Las instalaciones comprenden la instalación de 2 tanques de almacenamiento tipo intemperie de 5,000 litros de capacidad, que en forma conjunta suman una capacidad de 10,000 litros.

De acuerdo con estudios de campo y sondeo local, se estima un abastecimiento inicial de entre 100 y 150 vehículos diarios, considerando la cercanía de centros de almacenamiento y abastecimiento cercanos en la zona. No se tiene contemplada una expansión debido a las limitaciones actuales de espacio. La visión de futuro al mediano plazo considera la adquisición del predio colindante, actualmente dedicado a cultivo de temporal.

El uso de suelo permitido en la zona del proyecto, obedece a la expansión de la mancha urbana de Huejotzingo, Puebla; la demanda de espacios para diversas actividades económicas y habitacionales, ha generado un aumento de viviendas, comercios y servicios asilados. Se trata de una zona en proceso de transición, en la cual el uso de suelo no se encuentra limitado a un solo tipo, encontrando, usos de suelo comercial, habitacional y de uso agrícola (siembra de temporal) colindando unos con otros.

¹ La clasificación se encuentra en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de Gas L.P. para Carburación, Diseño Construcción.

La estación de Gas L.P. para Carburación que se proyecta operar, representa la inserción de una actividad económica del sector de servicios en el sistema ambiente local, que no implica la generación de perturbaciones que pongan en riesgo el equilibrio ecosistémico prevaleciente. Los criterios para soportar esta afirmación toman en cuenta la compatibilidad de uso de suelo emitido por el H. Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, Pue.; la compatibilidad de los servicios de agua potable y drenaje a la red municipal emitido por el mismo ayuntamiento; la factibilidad de suministro de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad; la factibilidad de impacto social emitido por la Comisión Reguladora de Energía; y la compatibilidad con las estrategias regionales sugeridas por el POEGT, así como el Programa de Ordenamiento Ecológico y por Riesgo Eruptivo del Territorio del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia del Estado de Puebla.

Las acciones del proyecto no alteran topografías ni cambian el uso del suelo, como tampoco demanda recursos naturales. Las potenciales acciones generadoras de impacto ambiental son de poca importancia y tienen instrumentos de control en normas y disposiciones oficiales de los tres órdenes de gobierno. Tampoco requiere de nuevas obras de infraestructura y/o servicios adicionales a los existentes en el área.

En este contexto es razonable concluir que el proyecto de operación de la Estación de Servicio de Gas LP para Carburación Tipo "B" Comercial, Subtipo B.1, Grupo II., aquí descrito, constituido como variable externa a las estructuras y procesos del sistema ambiental existente, no tiene capacidad para alterarlo significativamente, presionando directamente sobre su equilibrio o superando su capacidad de resiliencia.

En favor de esta determinación, se presenta este documento "Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular Tipo A".

Resumen Ejecutivo
Manifestación de Impacto Ambiental
Modalidad Particular Tipo A
Estación de Gas L.P. para Carburación
Tipo "B" Comercial, Subtipo B.1, Grupo II
Agosto de 2016